



## “Proyecto de Renovación Integral de Alumbrado Público Exterior de Belorado (PRIAP)”.

El Ayuntamiento de Belorado, en concordancia con la extensión de su municipio, y los amplios servicios que presta, venía destinando un porcentaje bastante amplio del Presupuesto en el mantenimiento y gastos dentro de alumbrado público. Este condicionante ha supuesto que el propio Ayuntamiento se marcará desde hace tiempo **el objetivo de mejorar la calidad de alumbrado y reducir sensiblemente los costes de consumo**, para ello, en sesión plenaria de fecha 30/03/2017 aprobó, por unanimidad de los asistentes acuerdo relativo a la aprobación de proyecto técnico para “Renovación Integral de Alumbrado Público Exterior de Belorado (PRIAP)”, proyecto que se incluyó dentro de la convocatoria efectuada por la Diputación Provincial de Burgos a través de la **Sociedad para el Desarrollo de la provincia de Burgos (SODEBUR)**.

En la citada convocatoria se aprecian dos fases bien diferenciadas:

**a) Fase I.** Redacción de proyectos técnicos sobre situación, estudios de potencia de cada calle, luminarias, eficacia y eficiencia energética de los actuales puntos de luz y sistemas vinculados del municipio. Determinación y valoración de las intervenciones a ejecutar en cada localidad. La contratación de la redacción de este proyecto, la financiación del mismo al 100% corrió por cuenta de las administraciones antes citadas y por tanto, a coste 0 para el Ayuntamiento de Belorado y las Juntas Vecinales. Se estima un ahorro de consumo del 30/40%.

**b) Fase II.** A la vista del proyecto se propone su ejecución. Esta es una decisión “voluntaria” de cada Ayuntamiento y de cada Junta Vecinal quienes son los competentes para decidir si ejecutan el proyecto o no. Cuenta con una subvención “preconcedida” del 50% sobre el precio de adjudicación. El otro 50% debe aportarlo cada entidad local. La contratación y la subvención la gestionará directamente el Ayuntamiento de Belorado (incluida la parte de las Junta Vecinales). Obviamente el objetivo perseguido es mejorar la calidad de alumbrado y reducir sensiblemente los costes de consumo

Así mismo, el Ayuntamiento de Belorado en sesión de la Junta de Gobierno de a 05/07/2017 acordó, por unanimidad de los presentes, acudir a la línea de Subvenciones convocada por **IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) integrado en el Ministerio para la Transición Ecológica** para Financiar Proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014/2020 regulado por Real Decreto 616/2017 de 16 de junio y publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 144 de fecha 17/06/2017 para la inclusión del Proyecto de Renovación Integral de Alumbrado Público Exterior en el municipio de Belorado, Burgos con la finalidad de obtener subvención para la financiación del 50% restante que no estaba cubierto con la subvención concedida por la Diputación Provincial de Burgos. El 14/01/2019 se recibe notificación de la concesión de la subvención concedida.



Ayuntamiento de Belorado



UNIÓN EUROPEA



La obra fue adjudicada y ejecutada por la empresa Etra Norte SA siendo recepcionada en fecha 21/08/2019.

#### **SUBVENCION I.**

**Entidad concedente: SODEBUR ( Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos)**

**Programa: Convocatoria pública mediante concurrencia no competitiva de subvenciones para MUNICIPIOS de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes adheridos al programa PRIAP con destino a la ejecución de sustituciones integrales de alumbrado público con tecnología LED y adaptación a la normativa.**

**Importe ayuda concedida: 148.384,15 €**

**Importe ayuda cobrada: 148.384,15 €**

**Ahorro energético obtenido: Superior al 30%**

#### **SUBVENCION II.**

**Entidad concedente: IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía)**

**Programa: Proyecto de Ayudas a proyectos singulares de Entidades Locales que favorezcan el paso a una energía baja en carbono . Medida 6. Código FEDER-EELL-2018-000259. N Registro: 856**

**Importe inversión: 298.583,29 €**

**Importe ayuda concedida: 149.291,65 €**

**Importe ayuda cobrada: Pendiente de ingreso**

**Ahorro energético obtenido: Superior al 30%**

Tras varios años de funcionamiento de esta importante inversión, la reducción del coste de suministro de alumbrado público es sustancial estimándose un ahorro en el consumo entre un 30% y 40% .